

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
ZAPOTILLO.**

Representado por el Ing. Oliver Efrén Vidal Sarango, en calidad Alcalde del Cantón Zapotillo, en cumplimiento a la Sentencia Constitucional dentro del juicio de Acción de Protección Nro. 11318202200001, pide disculpas públicas a la Sra. Diana Carolina Requena Urgiles, por haber sido desvinculada de la Institución Municipal, por haberse encontrado en estado de gravidez.

Zapotillo, 12 de mayo de 2023.

Atentamente.

Ing. Oliver Efrén Vidal Sarango.